

Naciones Unidas ASAMBLEA GENERAL

DECIMOSEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1179a.
SESION PLENARIA

Jueves 29 de noviembre de 1962,
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 14 del programa:

Informe del Organismo Internacional de
Energía Atómica 949

Presidente: Sr. Muhammad ZAFRULLA KHAN
(Pakistán).

TEMA 14 DEL PROGRAMA

Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica

1. Sr. EKLUND (Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica) (traducido del inglés): Me cabe por vez primera el honor de presentar el informe del Organismo Internacional de Energía Atómica a la Asamblea General^{1/} en nombre de su Junta de Gobernadores y de su Conferencia General. Permítaseme ante todo recordarles que el 2 de diciembre de 1962 se cumplirá el vigésimo aniversario del día memorable en que un equipo de científicos dirigido por Enrico Fermi consiguió realizar y controlar la primera reacción nuclear en cadena del mundo.

2. Comenzaré mi discurso evocando lo que el Dr. Ralph Bunche, representante del Secretario General de las Naciones Unidas, dijo en nuestra Conferencia General, celebrada en Viena el pasado mes de septiembre: que el destino del Organismo está íntimamente vinculado al de las Naciones Unidas y al éxito que tengan en sus esfuerzos por instaurar y mantener la paz. Creo que todos coincidimos en que la paz no consiste simplemente en la ausencia de guerra, sino en una actitud que las naciones y los gobiernos manifiestan a través de actos pacíficos perceptibles y concretos; de estos actos, el más urgente y el que mayor anhelo suscita es el cese general de los ensayos nucleares, seguido por el desarme y por la certeza de que la energía atómica sólo se utilizará en lo sucesivo con fines pacíficos. Por eso el Organismo no podrá alcanzar todos sus objetivos hasta que las Naciones Unidas no resuelvan estos problemas.

3. Desde el último período de sesiones de la Asamblea General ha transcurrido un año en el cual se han puesto una vez más de relieve cuán enormes son los adelantos científicos y técnicos que caracterizan a nuestra época. La exploración del espacio ultraterrestre se intensifica; por su parte, la investigación nuclear se ha apuntado una serie de éxitos que quizá sean menos espectaculares pero que no por eso dejan de ser igualmente importantes. Aunque los descubrimientos científicos susciten a veces problemas que

antes no se habían planteado nunca, estoy persuadido de que a la larga nos ayudarán a resolver nuestros conflictos políticos desterrando de nosotros el temor a lo desconocido. Las posibilidades de empleo de la energía nuclear han mejorado tanto durante el año transcurrido que puede darse casi por seguro que el rendimiento y la vida útil de las centrales nucleoelectricas serán mayores de lo que se suponía. Es posible que esto adelante el momento en que la energía de origen nuclear pueda entrar en competencia con la de origen tradicional, pero no hay que olvidar que la tecnología de la producción de energía eléctrica de origen tradicional progresa constantemente y que, por lo tanto, su costo es cada vez menor. Esto quiere decir que la producción de energía nucleoelectrica rentable es un objetivo que retrocede a medida que nos acercamos a él. Así queda demostrada la interdependencia de los adelantos técnicos y su progreso en distintas direcciones.

4. A continuación trataré brevemente de un aspecto de las actividades de nuestro Organismo que reviste especial interés para la Asamblea: me refiero a las salvaguardias destinadas a impedir que la ayuda del Organismo se utilicen con fines militares. Enfocada desde un punto de vista puramente técnico, cabe decir que la cuestión está adquiriendo un carácter cada vez más urgente. La potencia combinada de los generadores nucleares ya instalados es de 3.000 MW; en 1966 será de 7.000 y se calcula que en 1970 alcanzará los 15.000 MW. Para entonces se producirán cantidades considerables de materiales fisibles en muchos países del mundo, y no sólo en los que hoy en día son las principales Potencias nucleares. El tiempo que transcurre desde ahora hasta dentro de uno o dos años, período durante el cual el número de instalaciones seguirá siendo reducido y lento el ritmo de expansión, será de importancia decisiva para instaurar un sistema internacional de salvaguardias y verificar su eficacia. Recalco la palabra "internacional" porque dicho sistema, que ya existe, ha sido elaborado y sólo puede ser aplicado por un organismo internacional en el que todos los Estados Miembros, tanto los beneficiarios de la asistencia como los que la prestan, estén representados y participen en la determinación de las normas y en su fiscalización cuando se lleven a la práctica.

5. La ciencia proporciona a menudo una buena base para la cooperación constructiva entre pueblos de ideología y estado de desarrollo diferentes. Así, las dos Conferencias internacionales sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos, organizadas por las Naciones Unidas en Ginebra en 1955 y 1958, constituyeron otros tantos ejemplos magníficos de colaboración internacional y demostraron que la comunidad científica sale beneficiada si todos los países del mundo intercambian informaciones a intervalos periódicos. Me es grato manifestarles que nuestra Conferencia General ha recomendado por unanimidad que se organice otra conferencia de esta

^{1/} Informe anual de la Junta de Gobernadores a la Conferencia General, 1 de julio de 1961 - 30 de junio de 1962, Viena, julio de 1962, y Suplemento (A/5163 y Add.1).

índole, y me satisface sobremanera comprobar que se ha presentado hoy a la Asamblea General un proyecto de resolución [A/L.402 y Add.1] que pide se celebre dicha conferencia. En esta más modesta, las reuniones científicas que ha convocado el Organismo durante este año han brindado también una ocasión de desarrollar una fecunda cooperación científica.

6. Otra prueba más de la colaboración mundial nos la da el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, gracias al cual los países menos adelantados recibirán medios para abrirse paso en el terreno económico durante los ocho años venideros. El objetivo de todos los países en vías de desarrollo es llegar lo antes posible a la etapa en que su proceso de expansión económica pueda proseguir sin ayuda exterior, y todos sabemos que la expansión económica depende en gran medida de la inventiva y de la habilidad de los científicos y de los técnicos. Un factor primordial para los países en vías de desarrollo es la posibilidad de disponer de energía y de centrales eléctricas; por eso la última Conferencia General aprobó por unanimidad una resolución que aconseja una cooperación más estrecha entre el Organismo, las Naciones Unidas y las demás organizaciones que se ocupan de la producción y de los aspectos económicos de todas las clases de energía. Un país en vías de desarrollo que emprenda un nuevo programa de producción de energía debe tener en cuenta no sólo las posibilidades que ofrece el átomo, sino también los recursos energéticos tradicionales: el carbón, el petróleo y la energía hidroeléctrica. La construcción de una central eléctrica, en particular si es nuclear, requiere la inversión de capitales enormes, generalmente en forma de divisas extranjeras; por eso cada país debe estudiar minuciosamente todas las demás soluciones antes de adoptar una decisión de tal envergadura. En las últimas misiones enviadas por el Organismo para estudiar la conveniencia de construir centrales nucleares en determinados países participaban expertos en la producción de energía eléctrica por medios tradicionales a fin de dar a cada país una idea clara de sus problemas energéticos y de la manera de resolverlos en las condiciones más económicas.

7. Un buen ejemplo de cooperación internacional lo van a dar Noruega, Polonia y Yugoslavia, que piensan realizar en común bajo los auspicios del Organismo un complicado estudio sobre la manera de colocar y disponer el combustible nuclear en determinados tipos de reactores. Los países en vías de desarrollo deberían emprender proyectos de esta clase. Hay que tener en cuenta que incluso en Europa los proyectos de producción de energía nucleoelectrónica se realizan sobre una base regional o internacional en razón de su costo elevado y de la relativa escasez de expertos.

8. Una de las tareas más importantes a que el Organismo se dedica en la actualidad es la preparación de un programa de actividades a largo plazo, que se confía en poder presentar a la Conferencia General de 1963. Dentro del marco del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Organismo está dispuesto a prestar asistencia a sus Estados Miembros en cuestiones de energía eléctrica, de investigaciones y de experimentación, así como en la formación profesional, esfera en la que el Organismo deberá intensificar aún más sus esfuerzos.

9. Frente a las perspectivas del crecimiento demográfico, cuyo ritmo es tal que a fines de este siglo la

población del globo alcanzará la cifra de 6.000 millones de habitantes, reviste capital importancia el disponer de alimentos y agua en cantidad suficiente. Esto ha impulsado al Organismo a iniciar proyectos destinados a aumentar las existencias de tan esenciales recursos recurriendo al empleo de radioisótopos. La búsqueda de cepas de la subterránea, la desinfección de los cereales y la conservación de los alimentos son actividades de importancia para todos los Estados Miembros, pero sobre todo para los países en vías de desarrollo. En ocho países del Asia sudoriental se ha emprendido un proyecto regional para aumentar el rendimiento de los fertilizantes en el cultivo del arroz. Confiamos en que los cultivos arroceros se desarrollen mejor, lo que abaratará el precio del cereal. Con ayuda del Fondo Especial se ha iniciado en Yugoslavia un proyecto de investigación y formación nucleares en la esfera de la agricultura. La falta de agua potable que se deja sentir en las zonas áridas se podrá contrarrestar en parte con nuevos métodos de desalación del agua.

10. Me limitaré a mencionar uno o dos ejemplos de los beneficios que puede traer el empleo de isótopos en la agricultura. El Organismo está desarrollando una campaña de lucha contra la mosca del olivo en la región mediterránea, empleando una técnica que consiste en esterilizar a los machos y en dejarlos después en libertad. Si pudiera aplicarse también este método en la lucha contra la mosca tse-tse en África, los beneficios que se obtendrían serían incalculables. Por ejemplo, tres Estados del Sur de los Estados Unidos han invertido seis millones de dólares en un solo año para erradicar una variedad de mosca del ganado (screw-worm o Chrysomya). Las economías realizadas se calculan en 100 millones de dólares.

11. También dentro del marco del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la industrialización de los países menos desarrollados, la Conferencia General aprobó por unanimidad una resolución en la que se insta al Organismo a colaborar con las Naciones Unidas y los organismos especializados a fin de lograr una coordinación mejor y de mayor eficacia en cuestiones de energía en general y en sus aspectos económicos en particular.

12. En cuanto a nuestro Organismo, no está de más mencionar aquí que hemos aumentado la composición de la Junta de Gobernadores en dos puestos reservados a la región de África y el Oriente Medio. Me complace poder manifestar que en el pasado año se ha registrado en la Junta de Gobernadores y en la Secretaría una tendencia a atribuir más importancia a las cuestiones científicas y técnicas y menos a las cuestiones administrativas y políticas que inevitablemente debían acompañar a la creación del Organismo. La misma tendencia se reveló en la última reunión de la Conferencia General, que terminó sus trabajos con mayor rapidez que en años anteriores. Quizá sea más significativo aún el hecho de que la Conferencia haya aprobado por unanimidad las principales resoluciones.

13. Si se mantiene tan alentadora tendencia el Organismo estará en mejores condiciones para ayudar a las ciencias nucleares a desempeñar una función catalizadora en el progreso científico general de los países en vías de desarrollo. Esperamos que los reactores de investigación y las instalaciones técnicas nucleares cuya construcción está a punto de terminarse en muy diversas partes del mundo constituyan otros

tantos focos para el desarrollo científico en general de los países interesados. De este modo el Organismo, en colaboración con los organismos especializados, las comisiones económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales interesadas, podrá desempeñar un papel cada vez más importante en el desarrollo científico.

14. Otra de las resoluciones aprobadas por la Conferencia General recaba también una colaboración estrecha entre el Organismo y las Naciones Unidas. La resolución versa sobre una cuestión que figura en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea: las consecuencias económicas y sociales del desarme. No creo que haya ningún sector de las economías nacionales que pueda obtener mayores beneficios con la utilización pacífica de sus recursos que el sector de que se ocupa nuestro Organismo. Por eso me ha pedido nuestra Conferencia General que colabore incondicionalmente con el Secretario General en el desempeño de la función que se le ha encomendado y que consiste en seguir examinando los aspectos básicos de las consecuencias sociales y económicas del desarme.

15. Para terminar me referiré brevemente a otro aspecto de la cooperación entre el Organismo y las Naciones Unidas que se desarrolla de manera silenciosa y eficaz: se trata de nuestra colaboración con el Comité Científico para el estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (Naciones Unidas), que el año pasado revistió diversas formas. Por ejemplo, enviamos material informativo para el nuevo informe general del Comité Científico, presentamos un estudio sobre la contaminación radiactiva de los alimentos, en Austria, analizamos muestras en nuestro laboratorio, y ayudamos a adiestrar científicos de países en vías de desarrollo en las técnicas de análisis y muestreo. Además, hemos adjudicado contratos de investigación, hemos organizado reuniones científicas para estudiar los efectos de la contaminación y de las radiaciones, y junto con el Comité Científico hemos facilitado asesoramiento técnico a la Organización Meteorológica Mundial para establecer un plan mundial de mediciones de la contaminación radiactiva de la atmósfera, en cumplimiento de la resolución 1721 (XVI) aprobada el año pasado por la Asamblea General. Creo que la ayuda científica y técnica que hemos prestado a las Naciones Unidas en esta esfera constituye un buen ejemplo de las relaciones que existen entre nuestras dos organizaciones y que pueden extenderse a otros sectores.

16. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Estoy seguro de que la Asamblea desea que felicite sinceramente en su nombre al Director General del OIEA por el informe que nos acaba de presentar.

17. Sr. KLUTZNICK (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Mi delegación da las gracias al Sr. Eklund por habernos presentado el informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica. Esto es muy de destacar porque sucede además al acabar el primer año de servicios del Sr. Eklund, cuya energía y capacidad directiva se han demostrado desde el momento mismo en que tomó posesión de su cargo. Mucho nos satisface comprobar los progresos que se están efectuando en muchas de las actividades del Organismo. A menudo resulta difícil hacerse cargo del enorme desarrollo que ha adquirido la energía atómica al servicio pacífico de la humanidad. El Organismo participa en grado sumo en dicho desarrollo. Lo mucho que ha contribuido a

ayudar a los países en vías de desarrollo a imponerse rápidamente en las técnicas necesarias para el desarrollo atómico es uno de sus mayores éxitos. Este informe sobre la labor del Organismo pone de manifiesto que el OIEA está perfectamente capacitado para prestar asesoramiento y para facilitar análisis objetivos, así como para contribuir a resolver muchos de los problemas a los que hay que hacer frente mediante los esfuerzos combinados de todos los países interesados.

18. Algunos Estados Miembros han copatrocinado con los Estados Unidos el proyecto de resolución [A/L.402 y Add.1] que pide que en el otoño de 1964 se celebre una tercera conferencia sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. Esta propuesta no necesita explicaciones de ningún género. En los párrafos de su preámbulo se exponen las razones que justifican la próxima conferencia y su celebración en otoño de 1964. En los párrafos de su parte dispositiva se pone de manifiesto el interés constante de la Asamblea General por tan vital tema y se declara que la convocación de la tercera conferencia resultará ventajosa para todos los interesados. A continuación se pide al Secretario General que, con ayuda de los órganos competentes de las Naciones Unidas, adopte las disposiciones preliminares requeridas para celebrar una conferencia de magnitud y costo mucho más limitados que las de 1955 y 1958.

19. Han transcurrido casi cinco años desde que se celebró la Conferencia Internacional de 1958 sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos. En su sexta reunión ordinaria, celebrada en 1962, la Conferencia General del Organismo expresó la esperanza de que en 1964 se celebrara en Ginebra una tercera conferencia. El Comité Científico Consultivo de las Naciones Unidas se mostró partidario de que dicha Conferencia se celebrase en 1964 bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

20. En el documento en que se procede a una cuidadosa evaluación de los resultados de la segunda Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos, documento que el Secretario General preparó en 1960^{2/}, se pone de relieve que la gama de las aplicaciones pacíficas de la energía atómica se ha desarrollado tan enormemente que la estructura de la conferencia resultó demasiado grande y terriblemente complicada, problema que preocupaba sobremedida al Comité Científico Consultivo de las Naciones Unidas. Durante algún tiempo los diversos órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de la organización de conferencias han procurado reducir su amplitud, a fin de obtener resultados más eficaces y asimismo por lo mucho que convenía lograr economías razonables. Nuestra opinión es que la tercera conferencia podría mantenerse dentro de los límites razonables en cuanto a su magnitud, por lo cual exigiría un presupuesto menos elevado que las dos primeras.

21. Para conseguir este objetivo, que consistiría en organizar una conferencia más modesta sin que por ello resultase menos útil, los Estados Unidos sugieren una serie de limitaciones y restricciones prácticas que desearían fueran estudiadas por el Secretario General.

22. Creemos que el Secretario General debe elegir los temas específicos que puedan examinarse dete-

^{2/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones, Anexos, tema 25 del programa, documento A/4391 y Add.1.

nidamente en las comisiones técnicas de la Conferencia. Para ilustrar la clase de temas específicos en que pensamos citaré cuatro ejemplos: primero, experiencia adquirida con el funcionamiento de centrales nucleoelectricas; segundo, estado actual de los nuevos tipos de centrales térmicas nucleoelectricas; tercero, estado actual de desarrollo de los reactores reproductores; cuarto, estado actual de desarrollo de los combustibles nucleares. Hemos citado estos cuatro temas no como propuestas, sino simplemente a título ilustrativo. Claro está que hay otros temas interesantes que, en nuestra opinión, se deberían presentar en un corto número de resúmenes de carácter general que se discutirían en una serie de sesiones plenarias de la conferencia organizadas con tal fin. Creemos que el Secretario General debería fijar un límite al número de resúmenes que se pueden aceptar en la conferencia. No creemos que deban presentarse más de quinientos.

23. Sugerimos que el número de sesiones plenarias y de sesiones de comisión no exceda de unas 25 en total. Sugerimos asimismo que asistan a la Conferencia unos 2.000 delegados, y creemos que sus gastos de viaje y sus dietas no deben correr por cuenta de la conferencia. Los autores de los resúmenes aceptados deberían facilitar los textos en los cuatro idiomas de la conferencia: español, francés, inglés y ruso, sin gasto ninguno para la reunión. Las Naciones Unidas se ocuparían de mimeografiar y distribuir el número de ejemplares que fuera necesario. Los Estados Miembros saben por propia experiencia que la publicación de los trabajos de la conferencia entraña enormes gastos. Por eso confiamos en que el Secretario General estudie diversas posibilidades que permitan publicar los trabajos de la conferencia con el menor gasto posible.

24. Formulamos estas sugerencias y las sometemos al estudio del Secretario General con intención de hacer que la reunión resulte provechosa, económica e interesante. No pretendemos en absoluto restar envergadura al proyecto, ni ha de suponerse que no estamos firmemente convencidos de su importancia. Hoy en día los conocimientos científicos y técnicos están mucho más difundidos que cuando se celebró la última conferencia. Creemos que podemos instituir ahora limitaciones prácticas sin restar utilidad en absoluto a la conferencia ni quitarle el carácter de reunión destinada a fomentar la cooperación y el intercambio de datos acerca de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos.

25. Sin querer prejuzgar en modo alguno la naturaleza de las recomendaciones que el Secretario General formulará en el decimotercero período de sesiones de esta Asamblea, recomendamos a todos el proyecto de resolución de las doce Potencias [A/L.402 y Add.1].

26. En tanto que representante de los Estados Unidos, permítaseme también manifestar que mi delegación apoya incondicionalmente la enmienda presentada por la delegación de Australia [A/L.404], en la que se decide invitar a los Estados Miembros a participar en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos.

27. La humanidad se halla en plena lucha por elevar su nivel de vida y por aumentar su bienestar. Para ello confía cada vez más en la ciencia y en la técnica. Este es el camino por el que confía en que

le llegarán los productos y las técnicas que le ayudarán a conseguir una vida más segura y más digna de vivirse. La humanidad confía en obtener más y mejores alimentos, mejor alojamiento y mejores ropas, mejor salud y una vida más larga, y más tiempo libre para dedicarse a las actividades culturales y recreativas que dan a la vida su dimensión de plenitud.

28. La finalidad fundamental del Organismo Internacional de Energía Atómica es tratar de acelerar y aumentar la contribución de la energía atómica al fomento de la salud y de la prosperidad en el mundo entero. Para alcanzar este objetivo el Organismo ha lanzado programas internacionales de investigación y de asistencia técnica en sectores tan sumamente diferentes como son, por ejemplo, el estudio del papel que pueden desempeñar los reactores nucleares en el suministro de energía para fines pacíficos, y la producción de isótopos para las investigaciones médicas y agrícolas.

29. Examinemos brevemente estas dos amplias esferas de aplicación de la energía atómica. En el caso de los reactores de potencia, es evidente que por el momento los reactores a base de la fisión nuclear son los que mayor interés presentan y los que ofrecen las mejores posibilidades de hacer frente a las necesidades cada vez mayores de los países. Cuando se pueden utilizar instalaciones de gran capacidad y cuando el precio de los combustibles químicos o fósiles se sale de lo corriente, las centrales a base de generadores nucleares resultan interesantes desde el punto de vista económico. Hay zonas remotas — por ejemplo, las comunidades pequeñas que distan mucho de las principales redes de transporte — que necesitan fuentes energéticas de dimensiones no exageradas. En estas zonas el costo del transporte de combustible suele ser elevadísimo. En cuanto se logren algunos progresos tecnológicos más, los pequeños reactores de potencia pueden ser perfectamente la solución de este problema.

30. La importancia que la energía nucleoelectrica presenta para las generaciones futuras es tan grande que hemos de hacer cuanto podamos por fomentar las investigaciones destinadas a diseñar y construir reactores de potencia que resulten seguros y económicos, muy en especial los que regeneran combustible. El corolario es que, sin duda alguna, hemos de organizar cursos y medios de formación profesional a fin de que podamos contar con un personal bien adiestrado en el funcionamiento y conservación de los reactores.

31. El tratamiento y empleo de isótopos se ha convertido en una de las principales aplicaciones pacíficas de la energía nuclear. Como la Asamblea sabe ya, los isótopos son elementos que se han "cargado" en un reactor hasta que resultan radiactivos, es decir, hasta que emiten energía en forma de radiaciones. Estas radiaciones se pueden utilizar de muchas y muy diversas maneras. Pueden producir modificaciones en los organismos vivos, facilitando así un medio de lucha contra el cáncer; también pueden engendrar variaciones en las plantas y en los animales, ayudando de esta manera a crear nuevas especies agrícolas. Se pueden emplear como "trazadores" para ayudar a identificar diversos procesos y fenómenos físicos. Se han empleado como instrumentos de control y vigilancia radiológica, por ejemplo, para descubrir escapes o fallos en los materiales; como indicadores de los cambios que

sufren los materiales que pasan por los oleoductos; como "marcadores" para determinar de qué manera los abonos químicos son absorbidos por las plantas o de qué manera el organismo asimila determinados productos químicos, y pueden también emplearse como auxiliares para diagnosticar y tratar determinadas enfermedades.

32. Las dos conferencias celebradas en Ginebra en 1955 y 1958 versaron principalmente sobre las actividades desplegadas en las diversas esferas de utilización de la energía atómica con fines pacíficos, y sobre la posibilidad de instaurar y acelerar el intercambio de conocimientos científicos y técnicos entre los hombres de ciencia y los técnicos de los diversos países que a ellas acudieron.

33. La primera conferencia, en particular, ayudó a difundir entre todos los países del mundo la tecnología que había ido desarrollándose más o menos unilateralmente durante los años que precedieron a 1955. Se pudo comprobar que había sorprendentes analogías y curiosas diferencias en la manera de abordar y resolver los muchos y muy diversos problemas que planteaba la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. El efecto indiscutible de la conferencia fue un enorme incremento de las investigaciones, y, lo que es aún más importante, la generación y concepción de nuevas ideas en muchas esferas de actividad.

34. Desde esta tribuna, en el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General [1013a, sesión], el Presidente Kennedy lanzó un llamamiento en favor del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La Asamblea General aprobó por unanimidad la resolución 1710 (XVI) en la que refrendó la necesidad de reforzar, coordinar, concentrar y difundir la cooperación entre los Estados Miembros para acelerar el ataque contra las barreras que se oponen al progreso económico y social, especialmente en los países en vías de desarrollo y en los países que acaban de alcanzar la independencia. Desde entonces se han iniciado o intensificado muchos planes y programas. Quizá sea demasiado pronto para justipreciar las posibilidades que nos ofrece este Decenio para el Desarrollo, pero no lo es para admitir francamente que, a menos que se registre un brote milagroso de nuevas ideas y de nuevas inspiraciones, en muchos lugares del mundo seguirá habiendo un abismo entre la esperanza y la realidad. La tendencia es progresista y seguirá siéndolo, pero hemos de acelerar su ritmo.

35. Con ideas tan plenas de inspiraciones y de sabiduría como las del Dr. Glenn T. Seaborg, premio Nobel y Presidente de la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos, es como podremos pretender hacer una realidad del salto adelante que resulta indispensable para progresar en nuestra lucha contra la pobreza, la ignorancia y la enfermedad. Ahora que, como ha dicho el Presidente el Organismo Internacional de Energía Atómica, nos acercamos al vigésimo aniversario de la primera reacción en cadena auto-mantenida y controlada, que tuvo lugar en Chicago, mi ciudad, el 2 de diciembre de 1942, no está de más que prestemos atención a lo que ha dicho el Dr. Seaborg, que ha subrayado una vez más los enormes y espectaculares progresos que nos esperan aún en la esfera de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, gracias al rápido desarrollo de la tecnología.

36. Para el profano, su descripción de las posibilidades de empleo pacífico del átomo es realmente

fantástica. Nos ha hablado de hacer habitables las regiones polares; de nuevas e inagotables baterías nucleares que impulsarán a los vehículos; de un suministro de electricidad "nuclear" en condiciones de competencia económica; de incalculables beneficios para la agricultura gracias al empleo de radio-isótopos, y de la posibilidad de prolongar la vida humana gracias a la utilización de los isótopos en la diagnosis y tratamiento clínicos, y en la explotación de los mecanismos patológicos. También nos ha predicho cosas más espectaculares, como por ejemplo la posibilidad de ahondar el estrecho de Gibraltar o de abrir los puertos de Sierra Nevada.

37. Si no fuese porque el pasado se brinda a nosotros como un prólogo de lo que el Sr. Seaborg nos ha anunciado, cabría poner en entredicho sus predicciones; en cambio, más nos inclinamos a pensar que tenía razón cuando dijo que sus pronósticos pecaban más bien por exceso de prudencia. Como dijo textualmente:

"Vivimos en una era científica que se desarrolla a tal velocidad que, francamente, no veo cómo se puede predecir lo que sucederá dentro de veinte años."

38. En una era de tan enormes posibilidades, tenemos que coordinar nuestros esfuerzos para que todas estas predicciones resulten ciertas. Otra conferencia sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos sería un medio adecuadísimo para instaurar semejante cooperación. En este Decenio que con tantas esperanzas iniciamos, necesitaremos toda la ayuda de la ciencia y de la técnica para alcanzar aunque no sea más que los modestos objetivos que nos hemos fijado. Es paradójico que en estos momentos en que las poblaciones pobres, hambrientas y azotadas por la enfermedad luchan por mejorar sus condiciones de vida, la ciencia se halle en una fase en que estimula y refuerza nuestras esperanzas de alcanzar una vida mejor y más feliz para todos, gracias a la mancomunidad de nuestros esfuerzos.

39. Sr. CHERNYSHEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del ruso): A juicio de la delegación de la URSS, en el curso del año último el Organismo Internacional de Energía Atómica hizo una útil labor por lo que respecta a la formación de especialistas para los países menos desarrollados. Se prestó asistencia técnica a varios países, proporcionándoles expertos y equipo para laboratorios atómicos y centros científicos. Sin embargo, la delegación de la URSS estima que el Organismo no ha realizado hasta ahora las tareas fundamentales previstas en su Estatuto. El Organismo no ha sido, como debía, un centro de colaboración internacional encaminada a la utilización pacífica de las realizaciones de la física y la tecnología atómicas en interés del desarrollo económico de los países subdesarrollados. El Organismo no ha acogido siempre como es debido las solicitudes de ayuda que se le han dirigido, ayuda que necesitan muchos países.

40. Cabe preguntarse cuáles son los motivos de que el Organismo todavía no haya podido realizar sus tareas.

41. A juicio de la delegación de la URSS, esto se debe a que algunas Potencias occidentales tratan de subordinar la labor del OIEA a sus mezquinos intereses, desatendiendo los intereses de la mayoría de los miembros del Organismo y, sobre todo, los intereses de los países menos desarrollados. Como en

otras ocasiones, las Potencias occidentales tratan de valerse del OIEA con el fin de establecer su control sobre el desarrollo de la energía atómica en los países que recurren al Organismo en procura de ayuda.

42. Precisamente en esto radica la causa de que hasta la fecha el OIEA no haya recibido ninguna solicitud para que suministre una cantidad importante de uranio, que el Organismo tiene a su disposición.

43. La colaboración internacional en materia de utilización de la energía atómica con fines pacíficos tropieza con el serio obstáculo que constituye la continuación de la carrera de armamentos atómicos. Mientras no se resuelva la cuestión del desarme general y completo, las principales fuerzas científicas y los medios materiales se consagrarán a fines militares y no a la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. Por ello, es difícil estimar en su justo valor la enorme trascendencia que tendría para la labor del OIEA la solución de los problemas relativos al desarme general y completo.

44. La delegación de la URSS atribuye mucha importancia a la cuestión de las consecuencias económicas y sociales del desarme, por lo cual ha presentado para su examen en el actual período de sesiones de la Asamblea General el tema titulado "Programa económico de desarme" y el proyecto de declaración sobre la transferencia para usos con fines pacíficos de los medios y recursos liberados por el desarme [A/5233]. La aprobación de las propuestas de la URSS promovería el rápido desarrollo económico y social de los países menos desarrollados, y proporcionaría una base genuina para una amplia colaboración internacional en la esfera científica y técnica, dentro del marco de las Naciones Unidas.

45. La delegación de la URSS acoge con agrado la resolución^{3/} aprobada por unanimidad en el sexto período de sesiones de la Conferencia General del OIEA celebrada en Viena, relativa a las consecuencias económicas y sociales del desarme, y expresa la esperanza de que el Organismo contribuya a elaborar el programa económico de desarme.

46. Como es sabido, la URSS comparte con otros países su experiencia en la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. Con su ayuda, en varios países se han construido y puesto en funcionamiento 25 instalaciones atómicas que incluyen diez reactores, siete aceleradores de partículas y ocho laboratorios físicos y de técnica de las radiaciones. De 1955 a 1962 se prepararon en la URSS 1.500 especialistas para trabajar en los mencionados centros. La Unión Soviética presta esta ayuda sin ningún género de condiciones políticas ni militares.

47. La URSS también está dispuesta a colaborar en el marco del Organismo Internacional de Energía Atómica. El Gobierno de la Unión Soviética ha declarado que está dispuesto a poner uranio a disposición del OIEA. Hemos puesto a su disposición gran número de expertos calificados. En instituciones docentes y laboratorios atómicos de la URSS estudian becarios del OIEA procedentes de muchos países. En el último período de sesiones de la Conferencia General del OIEA, la delegación de la URSS, junto con las de otros países socialistas, propuso un programa concreto de

actividades del OIEA para los dos o tres próximos años. En esas propuestas se prevé la creación, en países menos desarrollados, de seis centros médicos que utilizarían isótopos radiactivos para el diagnóstico y el tratamiento de diversas enfermedades, así como de seis laboratorios de física. Además, en el programa de la URSS se prevé la concesión de 300 becas a los países menos desarrollados, en cuya virtud se prepararían especialistas en instituciones de enseñanza superior y centros de investigaciones atómicas.

48. La delegación de la URSS estima que el OIEA puede y debe ser un centro de colaboración internacional en materia de utilización de la energía atómica con fines pacíficos. Las propuestas hechas por la URSS en el período de sesiones de la Conferencia General, celebrada en Viena en septiembre de 1962, son prueba elocuente de que la URSS aspira a que la labor del OIEA se encauce hacia la más rápida solución de los objetivos previstos en su Estatuto, y hacia la colaboración en el aprovechamiento de las últimas realizaciones de la física atómica en interés del fortalecimiento de la paz y del mayor bienestar de todos los pueblos del mundo.

49. El Organismo Internacional de Energía Atómica debe continuar su labor en conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas, encaminados a fortalecer la paz y a promover la cooperación internacional. La URSS hará todo lo posible para que la labor del Organismo se inspire precisamente en estos principios. Solamente a base de estos principios será posible la colaboración internacional más amplia en materia atómica, como desean los pueblos de todos los países del mundo.

50. La delegación de la URSS apoya el proyecto de resolución [A/L.401] en cuya virtud se tomaría nota del informe del OIEA [A/5163 y Add.1] relativo al año pasado.

51. Como es sabido, en el anterior período de sesiones de la Conferencia General del OIEA se aprobó por iniciativa de las delegaciones de la URSS y los Estados Unidos una resolución^{4/}, en la cual se recomienda que en 1964 se celebre una tercera conferencia internacional sobre utilización de la energía atómica con fines pacíficos. La Unión Soviética apoya la celebración de dicha conferencia bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a fin de que en ella puedan participar todos los países que así lo deseen. Dicha conferencia puede hacer una importante contribución al desarrollo de la energía atómica con fines pacíficos. Por ello, la delegación de la URSS, junto con las delegaciones de varios países, ha presentado para su examen en el actual período de sesiones de la Asamblea General el proyecto de resolución [A/L.402 y Add.1] relativo a la celebración en 1964 de una tercera conferencia internacional sobre utilización de la energía atómica con fines pacíficos, y expresa la esperanza de que la Asamblea apruebe este proyecto por unanimidad.

52. En cuanto a las enmiendas al citado proyecto de resolución, la delegación de la URSS votará a favor de la presentada por Checoslovaquia [A/L.405], y en contra de la presentada por Australia [A/L.404].

53. Sr. CZERNETZ (Austria) (traducido del inglés): La delegación austríaca se congratula de poder extender por vez primera su calurosa bienvenida en

^{3/} Véase Organismo Internacional de Energía Atómica: Resoluciones aprobadas por la Conferencia General en su sexto período de sesiones, resolución GC (VI) RES/130.

^{4/} Véase también la resolución GC (VI) RES/129.

esta Asamblea General de las Naciones Unidas al Sr. Sigvard Eklund, distinguido Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, que tomó posesión de su cargo el 1 de diciembre de 1961. Mi delegación desea también felicitarle por su interesante informe sobre las actividades desplegadas por el Organismo durante el año pasado, informe que acaba de presentar.

54. Este informe abarca el quinto año de vida del Organismo y refleja los grandes esfuerzos que está desarrollando en diversas esferas. Mi delegación opina que su programa actual es un programa perfectamente ajustado a la realidad, un programa que, durante la existencia del Organismo, se ha ido adaptando a las necesidades que se han dejado sentir en la esfera de los usos pacíficos de la energía atómica. El programa muestra perfectamente que el Organismo Internacional de Energía Atómica ha encontrado ya el lugar y la función que le corresponden en el desarrollo de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos.

55. En este su quinto aniversario, el Organismo nos ha podido presentar un digno historial de sus actividades, sobre todo en materia de asistencia técnica y formación profesional. En los cinco primeros años de su existencia, el Organismo ha seleccionado a no menos de 1.800 candidatos para integrarlos en su programa de becas, y millar y medio de estudiantes han asistido a los cursos dados gracias a los dos laboratorios móviles.

56. Con gran satisfacción hemos podido observar que el propio laboratorio del Organismo, que se halla en Seibersdorf (en las afueras de Viena), entró en servicio el año pasado y los Estados Miembros comienzan ya a recurrir a él.

57. Como mi país posee en las proximidades del Laboratorio del Organismo un centro dotado de un reactor Astra de 5 MW, nuestro Gobierno, en respuesta a las peticiones del Director General, estudia la posibilidad de prestar los servicios de este centro, durante una parte de la jornada, para que el Organismo Internacional de Energía Atómica pueda desarrollar un programa de formación profesional a largo plazo. Este programa podría ya comenzar durante el próximo año.

58. Austria se ha prestado de buena gana a colaborar con el Organismo en esta esfera y está dispuesta a acoger en 1963 a cierto número de becarios para que reciban un año completo de adiestramiento en el Centro austríaco de estudios atómicos de Seibersdorf.

59. Los estudios emprendidos para determinar si es posible establecer proyectos de energía nuclear con la ayuda del Organismo suponen un nuevo e importante paso adelante en las actividades del OIEA. El informe indica que estos proyectos se hallan todavía en los balbuceos, pero de todos modos se puede indicar ya que el Organismo desempeñará un papel cada vez más importante en el fomento del desarrollo de la energía atómica.

60. Por eso la delegación austríaca en la sexta reunión ordinaria de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica prestó especial atención a dicho programa y propuso que se estudiara la posibilidad de crear una "División Mixta de Energía". Semejante órgano, que en opinión de la delegación austríaca debe quedar adscrito al Organismo, tendrá la importantísima misión de estrechar

la cooperación y la coordinación entre el Organismo, las Naciones Unidas, los organismos especializados y la Conferencia Mundial de la Energía. Además, al asesorar en cuestiones nucleares a los países en vías de desarrollo, impediría que se efectuaran inversiones que más tarde podrían resultar de dudoso valor. Mi delegación ha apreciado sobremanera que la Conferencia General haya aprobado dos importantes resoluciones sobre el particular.

61. En su calidad de organización técnica, el Organismo ha adquirido durante estos últimos años una gran experiencia acerca del empleo de la energía nuclear y creemos que se le debe considerar como el órgano más apropiado para coordinar los esfuerzos científicos desarrollados por una serie de organismos internacionales, y que versan especialmente sobre los empleos de la energía nuclear.

62. A este respecto, quizá quepa mencionar que el rápido desarrollo de las numerosas aplicaciones de la energía nuclear parece justificar que se convoque una tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos.

63. Después de estudiarlo cuidadosamente, mi delegación estima que el informe del Organismo indica que el OIEA está realizando una labor que quizá resulte menos espectacular de lo que en un principio se creía, pero que de todos modos es importantísima. El empleo económico de la energía atómica en competencia con las fuentes convencionales de energía no ha sido posible tan pronto como muchos creían, pero no cabe la menor duda de que la energía atómica va a desempeñar un importante papel económico en el futuro. Lo que ahora tiene que hacer el Organismo Internacional de Energía Atómica es preparar el camino del desarrollo, de este desarrollo que redundará en beneficio de toda la humanidad.

64. Cabe preguntarse si no somos todos tan escépticos que, con nuestras críticas, tendemos a no fijarnos en los elementos indiscutiblemente positivos que participan en el tormentoso y a veces peligrosísimo desarrollo de nuestra vida internacional. ¿No tendemos a descuidar o subestimar incluso nuestros éxitos más positivos, como si tuviésemos miedo de descubrir algo tan constructivo que no cupiera discutirlo en modo alguno? Mi Gobierno siente una gran satisfacción por la valiosísima labor del Organismo Internacional de Energía Atómica.

65. Permítaseme destacar la enorme ventaja que para todo el mundo supone el hecho de que los científicos nucleares de todos los países cooperen en las aplicaciones pacíficas de la energía atómica. Cuanto más íntimamente cooperen, más informaciones y experiencias físicas y científicas se cambiarán, más se acostumbrarán a estrechar sus relaciones científicas, más se difundirán en todo el mundo las ciencias y las técnicas nucleares, y más nos acercaremos a la solución del difícil problema del desarme nuclear, universal y sometido a una fiscalización eficaz. Por eso diré que, con su labor científica, el Organismo Internacional de Energía Atómica contribuye también a la creación de las condiciones técnicas previas para la paz mundial y para la instauración de un clima internacional mejor y más pacífico.

66. Mi país considera un gran honor el haber sido elegido sede del Organismo Internacional de Energía Atómica. Siendo como somos un país pequeño y neutral, nos satisface muchísimo haber podido contribuir de

esta manera a la causa de la paz, causa capital que sólo podemos defender mediante la cooperación internacional y mediante el reconocimiento de los derechos humanos en todas partes. No cabe duda de que el Organismo Internacional de Energía Atómica merece el apoyo incondicional de la Asamblea General y de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

67. Sr. OKAZAKI (Japón) (traducido del inglés): La delegación japonesa se honra sumándose calurosamente a los oradores que han rendido ya homenaje a la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica. Los progresos conseguidos por el Organismo durante el último año, tan perfectamente explicados en su sexto informe anual y en el correspondiente suplemento, no pueden describirse con mejor calificativo que el de brillantes. Es realmente agradable el poder discutir el informe del Organismo Internacional de Energía Atómica, ejemplo excelente de pacífica cooperación internacional en una esfera de actividad humana cuya importancia es infinita.

68. El estudio del informe del Organismo y de su suplemento pone claramente de manifiesto la enorme envergadura de este esfuerzo cooperativo y pacífico desarrollado en el plano internacional. Setenta y ocho Estados forman parte ahora del Organismo, que es para ellos un centro en el que pueden trabajar juntos en estrecha armonía, ayudando a desempeñar las importantes atribuciones del Organismo. También hay que destacar la cooperación con los diversos organismos especializados de las Naciones Unidas, y con otros organismos internacionales, en el desarrollo y ejecución de programas de interés mutuo. Con sus publicaciones, simposios y seminarios, y gracias a su programa de asistencia técnica y a sus programas de becas y de adjudicación de contratos de investigación en las universidades, institutos y laboratorios científicos, el Organismo contribuye muy substancialmente a tan importante y noble actividad internacional.

69. Al tratar de las cuestiones referentes a la energía atómica no podemos olvidar que esta fuerza incalculable posee un enorme potencial de bienestar humano. No tenemos que parar mientes únicamente en su pavorosa capacidad de destrucción.

70. En sus diversos programas de trabajo, el Organismo Internacional de Energía Atómica ilustra los benéficos aspectos de la energía atómica. Para hacernos cargo de la enorme importancia de estos aspectos benéficos, basta con reseñar los programas del Organismo en sectores tales como la energía nucleoelectrónica, los reactores, el combustible y las sustancias nucleares, el empleo de radioisótopos y de radiaciones en medicina, agricultura, industria e hidrología, y el aspecto vitalmente importante de la protección contra las radiaciones.

71. Todo lo antedicho hace que la delegación japonesa haya advertido con sumo interés que en el suplemento al informe del Organismo [A/5163/Add.1, párr. 20] se menciona la posibilidad de celebrar en 1964 otra conferencia internacional sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. Acogemos con profunda satisfacción esta acertada iniciativa del Organismo, iniciativa que no está mediatizada por ninguna consideración política. La delegación japonesa considera que las dos primeras conferencias sobre tan importante tema, celebradas

en Ginebra en 1955 y 1958, dieron resultados cuya utilidad no deja lugar a dudas. Por eso creemos que sería tan deseable como oportuno adoptar disposiciones con miras a celebrar en 1964 la tercera Conferencia sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos. No hay que olvidar que en 1964 habrán transcurrido seis años desde que se celebró la última conferencia sobre el particular.

72. Por todas estas razones, la delegación japonesa tiene el honor de copatrocinar, con otras delegaciones, el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros [A/L.402 y Add.1]. Atribuimos gran importancia a este proyecto de resolución, que consideramos como un medio para dar efecto a la iniciativa tomada por el Organismo y para promover activamente la utilización rápida y eficaz de la energía atómica con fines pacíficos.

73. Para que la Conferencia pueda tener un éxito seguro hemos de gastar mucho tiempo en la cuidadosa preparación que exige una empresa tan difícil. Es necesario que el Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General del Organismo cooperen con los Estados Miembros y con los diversos organismos especializados y demás organizaciones internacionales interesadas. A nuestro parecer, la clave de la Conferencia consiste en que dará a todos los países en diversos grados de desarrollo la oportunidad de intercambiar conocimientos e informaciones sobre la energía atómica.

74. Creemos, en especial, que la Conferencia ha de ser una especie de centro armonizador en el que los numerosos países que todavía no están muy adelantados en los empleos pacíficos de la energía atómica puedan aprovechar los conocimientos y la experiencia de los demás países para acelerar así el ritmo de su desarrollo. Quizá no esté de más recordar que en febrero de 1963 se celebrará en Ginebra la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Aplicación de la Ciencia y de la Tecnología para beneficio de las regiones menos desarrolladas. Es de suponer que esta Conferencia nos dé muchos y muy útiles ejemplos que podremos aprovechar para la propuesta Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos que se celebraría en 1964.

75. Por todas estas razones, la delegación japonesa insta a todas las delegaciones aquí presentes a que apoyen unánimemente el proyecto de resolución (A/L.402 y Add.1) que examinamos.

76. Sr. HAJEK (Checoslovaquia) (traducido del inglés): Al estudiar la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica, tal y como se expone en su informe para 1962 que tenemos ante nosotros [A/5163 y Add.1], la delegación checoslovaca observa con satisfacción que el Organismo ha conseguido varios resultados positivos en las actividades que ha desplegado el año pasado. En primer lugar, consideramos de utilidad la labor del Organismo en materia de educación y formación de jóvenes científicos y técnicos, particularmente de los países en vías de desarrollo. También ha sido positiva la ayuda del Organismo a los Estados Miembros en materia de intercambio de información científica, mediante la publicación de diversas clases de revistas y documentos científicos, así como mediante la organización de una serie de conferencias y reuniones científicas internacionales, muchas de ellas perfectamente organizadas y de elevada calidad científica.

77. Ahora bien, estos resultados no llegan a satisfacerlos por completo. No cabe duda de que la labor del Organismo mejoraría aún más si se intensificase sustancialmente la cooperación sobre una base de igualdad y de comprensión y beneficio mutuos, cosa a la que hasta ahora no se ha prestado toda la atención debida. La delegación checoslovaca se estima en la obligación de indicar una vez más que el principal objetivo de las actividades del Organismo consiste en prestar asistencia técnica en materia de energía atómica a los países en vías de desarrollo, y que todas las demás actividades tienen que quedar superadas a ésta.

78. Sin embargo, nos parece que a pesar de que el Organismo tiene ya seis años, aún no se ha fijado con suficiente claridad cuál es su principal objetivo. No podemos aprobar que los recursos que deberían destinarse a la asistencia técnica, en especial en beneficio de los países en vías de desarrollo, se hayan destinado a otras finalidades que no reportan tantos beneficios como la asistencia técnica directa que siempre hemos propugnado y que seguimos preconizando.

79. He de poner de relieve que el Organismo ha desarrollado sus propias actividades de investigación y ha construido costosos laboratorios. Según la experiencia y la opinión de la delegación checoslovaca, esta no es la misión del Organismo y a pesar de las sumas que está destinando a tales actividades el Organismo no llegará nunca a tener recursos suficientes para organizar debidamente sus trabajos de investigación. En beneficio de todos los Estados Miembros del Organismo, es necesario que no se dilapiden sus recursos en estas actividades y que, en vez de ello, se preste mayor atención a la posibilidad de recurrir más intensamente a los centros nacionales de investigación, que en muchos casos están mucho mejor equipados que el Laboratorio del Organismo, procurando utilizarlos de una manera coordinada y tratando de estrechar la cooperación con ellos.

80. También nos vemos en la obligación de criticar el denominado sistema de salvaguardias, y en el pasado hemos manifestado nuestras críticas repetidas veces. La introducción práctica de estas medidas, resuelta y efectuada en diversos casos pese a nuestra oposición — en el informe se reseña alguno de estos casos —, ha confirmado plenamente lo justificado de nuestras reservas. Si tenemos en cuenta las sumas de dinero que se han gastado en estas dos esferas de actividad del Organismo nos veremos obligados a disentir de lo que declara el informe anual, según el cual las actividades de asistencia técnica disminuyeron como consecuencia de la falta de contribuciones voluntarias de los Estados Miembros. Para que pueda desarrollarse más y mejor la labor del Organismo, creemos necesario prestar atención a estos defectos que acabamos de indicar. Confiamos en que el Organismo consiga subsanarlos.

81. La República Socialista Checoslovaca ha seguido desarrollando el programa de usos pacíficos de la energía atómica en una serie de esferas científicas y técnicas, y por eso nos hemos interesado y seguimos interesándonos por la labor del Organismo. Queremos cooperar con todos los países en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, sobre todo con objeto de prestar a los países en vías de desarrollo toda la ayuda que nos permitan nuestras posibilidades. El Gobierno checoslovaco ha resuelto

aumentar el número de becas para estudiantes de países en vías de desarrollo, quiere también ayudar al Organismo a organizar en 1963 un simposio científico en territorio checoslovaco, y apoya asimismo todas las demás actividades del Organismo que quepa considerar beneficiosas. Nuestra constructiva actitud respecto de las actividades del Organismo se debe a nuestra convicción de que el OIEA es un instrumento de utilidad para el desarrollo de las aplicaciones pacíficas de la energía atómica; por eso todas nuestras sugerencias tienden a mejorar su labor.

82. El requisito previo para que la labor del Organismo se vea coronada por el éxito es la confección de un programa de actividades a largo plazo que ayude a resolver los problemas fundamentales de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, un programa que atienda a las necesidades de todos los Estados Miembros, pero muy particularmente de los que se hallan en vías de desarrollo.

83. El examen de esta propuesta nos lleva a la conclusión inevitable de que al Organismo tiene necesariamente que interesarle que su labor quede garantizada contra todos los trastornos y obstáculos que engendra la carrera armamentista, que tan enorme cantidad de material y de esfuerzos científicos encamina hacia fines destructivos, amenazando simultáneamente el futuro de la humanidad y las esperanzadoras perspectivas que nos abre el desarrollo y la investigación atómica con fines pacíficos. Por consiguiente, el Organismo tiene que encontrar la manera de contribuir a lograr el desarme general y completo, y de cooperar en la elaboración del programa económico de desarme que se está discutiendo en el decimoséptimo período de sesiones por iniciativa de la delegación soviética.

84. Por todo lo antedicho, la delegación checoslovaca apoya el proyecto de resolución [A/L.401] presentado por Canadá, Pakistán y Polonia, que pide a la Asamblea General que tome nota del informe.

85. Me referiré ahora al proyecto de resolución de las doce Potencias [A/L.402 y Add.1]. La cooperación internacional en la utilización de la energía atómica con fines pacíficos es de gran importancia y utilidad no sólo para los países en vías de desarrollo sino también para los países que cuentan con suma experiencia y con medios de investigación en esta esfera. Buen ejemplo de esto nos lo han dado el desarrollo y los resultados de las dos Conferencias Internacionales sobre Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos, celebradas en Ginebra en 1955 y en 1958, y así lo han confirmado todos los oradores que hasta ahora han intervenido en el debate. Por eso la delegación checoslovaca acoge con satisfacción el deseo del Organismo Internacional de Energía Atómica de organizar otra conferencia de este género, tal y como se recomienda asimismo en el proyecto de resolución de las doce Potencias.

86. Ahora bien, creemos que el concepto de la cooperación internacional debe reflejarse directamente en el texto del proyecto de resolución de modo y manera que todos los Estados, sean o no sean miembros de las Naciones Unidas, del Organismo Internacional de Energía Atómica o de los demás organismos especializados, puedan participar en la próxima conferencia sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos.

87. Todos sabemos que hay países que no forman parte de las Naciones Unidas ni de los organismos

especializados pero que cuentan con una rica experiencia en materia de la utilización pacífica de la energía atómica y que, por lo tanto, con sus conocimientos podrían contribuir al éxito de la Conferencia. Suponemos asimismo que los motivos políticos que hasta ahora han impedido que esos países participen en la labor de las Naciones Unidas y de los organismos especializados no serán la causa de que la Conferencia se vea privada del beneficio que para ella supondría la participación de todos los Estados, sean miembros de las Naciones Unidas o no. Por esta razón la delegación checoslovaca ha presentado una enmienda [A/L.405] al proyecto de resolución de las doce Potencias, enmienda que consiste en insertar como párrafo 4 de la parte dispositiva de dicha resolución lo siguiente:

"Invita a todos los Estados que lo deseen a participar en la Conferencia y a incluir entre los miembros de sus delegaciones a expertos competentes en cuestiones de energía atómica."

La inmensa importancia que para la humanidad y para su futuro presentan el desarrollo y la utilización pacíficos de la energía atómica ha sido puesta de relieve por todos los oradores que me han precedido en el uso de la palabra. Por eso es perfectamente lógico que ningún Estado que desee cooperar quede excluido de tan importante acontecimiento como será la proyectada conferencia sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. La delegación checoslovaca confía en que la Asamblea General no sólo aprobará las razones que nos han impulsado a presentar nuestra enmienda, así como su justificación y su utilidad, sino que también prestará su apoyo decidido a este texto.

El Sr. Chernyshev (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

88. Sir James PLIMSOLL (Australia) (traducido del inglés): Antes que nada quisiera manifestar nuestra satisfacción por el hecho de que el Sr. Eklund haya venido en persona para presentarnos el informe del Organismo Internacional de Energía Atómica [A/5163 y Add.1]; quisiera también hacer constar la elevada opinión que mi Gobierno se ha formado de su trabajo en su primer año de funciones, y lo mucho que apreciamos la manera constructiva y enérgica como el Sr. Eklund enfoca los problemas con que su Organismo se enfrenta.

89. Quisiera también elogiar la labor del Organismo, especialmente en materia de asistencia técnica y de aplicación del sistema de salvaguardias.

90. Más particularmente, quisiera referirme a la decisión de la quinta reunión ordinaria de la Conferencia General, en la que se resolvió emprender un plan de actividades a largo plazo que el Sr. Eklund ha mencionado en su intervención. Todavía no se sabe con seguridad hasta dónde podrán proseguirse estos planes, en vista de las limitaciones financieras y de la incertidumbre que reina acerca de la cuantía de las contribuciones al fondo general. Sea como fuere, la formulación de semejante programa a largo plazo ayudará a determinar las prioridades que han de darse a las distintas actividades.

91. En vista de lo antedicho, la delegación australiana votará con sumo placer en favor del proyecto de resolución presentado por el Canadá, Pakistán y Polonia [A/L.401].

92. La segunda cuestión que tenemos en estudio es la de la celebración de otra conferencia sobre la utili-

zación de la energía atómica con fines pacíficos. Hasta ahora ha habido dos conferencias y ambas se han visto coronadas por el éxito. La primera la recordamos todos como un hito en esta esfera de la ciencia y de la técnica. Supuso para todos los países del mundo algo así como el estreno de todo el material, experiencia y conocimientos que se habían ido acumulando, principalmente en la Unión Soviética y en los Estados Unidos. Por vez primera se inició un intercambio libre de datos, no sólo entre los países comunistas y los países no comunistas, sino también entre los países que integraban cada uno de los diversos bloques.

93. La segunda conferencia, como es lógico, no resultó tan espectacular porque no había ya tantos secretos que divulgar. Pese a todo, dio lugar a un intercambio de conocimientos sumamente útil y supuso un progreso muy grande para todos. Por eso somos partidarios de que se celebre otra conferencia. Ya es tiempo de que la celebremos, y si apoyamos los esfuerzos encaminados a limitar el alcance y las dimensiones de la tercera conferencia lo hacemos con intenciones constructivas y no negativas. Ya no resultaría beneficioso el intentar abarcar toda esta inmensa esfera científica, sin restricciones de ningún género. Necesitamos preparar la reunión de forma que se pueda especificar y aclarar con detalle lo que se tiene la intención de discutir. Si la tercera conferencia tuviera que ser como la de 1958, lo más probable es que resultase demasiado grande y de poco rendimiento.

94. Esto no tiene nada que ver con la conveniencia de economizar y de desembolsar tan poco dinero como sea posible, dadas las circunstancias financieras más bien difíciles por que atraviesan hoy en día las Naciones Unidas. A este respecto, coincido con lo que acaba de decir el Sr. Klutznick, representante de los Estados Unidos.

95. Nuestra actitud, como acabo de decir, no es negativa; lo más práctico y lo más constructivo es procurar concentrar la atención de la Conferencia, y para ello deberíamos limitar su programa al examen de temas o de grupos de temas de la mayor importancia. Por ejemplo, mi país quisiera que se prestase especial atención a la tecnología de los reactores de potencia. A nuestro juicio, hemos llegado a una fase en la que debe revisarse el actual estado de la tecnología de los reactores de potencia y las posibilidades de empleo de los diferentes tipos de reactores.

96. Diré también, en cuanto a la organización de la conferencia, que Australia es partidaria de que la Conferencia la preparen conjuntamente el Organismo Internacional de Energía Atómica y las Naciones Unidas, recayendo la principal responsabilidad en el OIEA. No creemos que los gastos que supondría la participación del OIEA fueran sustanciales.

97. Una vez más insistiré en que la conferencia debe prepararse con sumo cuidado y en que es necesario contar con un sólido asesoramiento técnico y evitar toda duplicación de trabajo con otras conferencias, como, por ejemplo, la Conferencia que se va a celebrar en Ginebra en febrero de 1963 acerca de la Aplicación de la Ciencia y de la Tecnología para beneficio de las regiones menos desarrolladas.

98. De acuerdo con todo lo que acabo de decir, la delegación australiana votará en favor del proyecto de resolución presentado por las doce Potencias [A/L.402 y Add.1]. Este proyecto significa que en la Asamblea se ha llegado a un acuerdo general por

parte de todos, los Estados Unidos y la Unión Soviética inclusive, acerca de las condiciones en que ha de celebrarse la conferencia. No se ha llegado a un acuerdo sobre un punto solamente y es el de decidir a quién hay que invitar a la conferencia. El proyecto de resolución no trata de este particular y la Asamblea ha de elegir entre dos variantes: la propuesta de la delegación de Australia [A/L.404] y la de la delegación de Checoslovaquia [A/L.405]. No creo que sea necesario analizar detalladamente este proyecto de resolución aquí; tampoco lo ha hecho el representante de Checoslovaquia, que acaba de tomar la palabra.

99. Se trata de una cuestión que se ha planteado repetidas veces ante los órganos de las Naciones Unidas y los representantes aquí presentes conocen seguramente todos los argumentos esgrimidos en favor de uno y otro punto de vista. La delegación checoslovaca ha propuesto que se invite a todos los Estados que deseen participar en la Conferencia y que incluyan, como miembros de sus delegaciones, a expertos competentes en cuestiones de energía atómica. Este es uno de los proyectos de resolución que la Asamblea tiene ante sí.

100. El otro proyecto de resolución, presentado por Australia, invita a los Estados que son Miembros de las Naciones Unidas y de los organismos especializados. Dicho con otras palabras, la propuesta australiana indica clara y extensamente al Secretario General cuáles son los Estados a los que hay que invitar; estos Estados son aquellos que participan y han participado ya en las conferencias y organizaciones internacionales colocadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

101. Es decir que las decisiones acerca de cada Estado han sido ya tomadas en el pasado en nombre del Secretario General. Se tomaron al admitir a dichos Estados en las Naciones Unidas o en los organismos especializados.

102. La propuesta de Checoslovaquia invita a todos los Estados, sin especificar qué es un Estado ni tampoco si un Estado determinado reúne las condiciones que para la mayor parte de los Estados Miembros de la Asamblea son indispensables para participar en la Conferencia.

103. Es decir que la Asamblea tiene ante sí dos enmiendas totalmente diferentes y, personalmente, confío en que la Asamblea vote en favor de la que ha presentado Australia. Obrando así, la Asamblea seguirá la pauta que ha marcado en ocasiones anteriores en otras conferencias internacionales; seguirá la pauta que se marcó en el caso de las dos primeras conferencias sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. Creo que esto es lo más lógico y confío en que decida seguir también esta práctica en el caso de la tercera conferencia.

104. Sr. TREMBLAY (Canadá) (traducido del francés): Mi delegación ha seguido con vivo interés la presentación del informe del Organismo Internacional de Energía Atómica [A/5163 y Add.1] que acaba de hacer su Director General. Queremos expresarle el placer que experimentamos al acogerle por primera vez en esta Asamblea.

105. La sexta reunión de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, que tuvo lugar en septiembre último, ha permitido evaluar el trabajo realizado por el OIEA a lo largo de sus cinco años de existencia y formular pronósticos para el porvenir. Ciertamente es que las actividades del Orga-

nismo no han correspondido siempre a las previsiones iniciales, pero mi Gobierno no se inclina por eso a subestimar sus realizaciones. Tampoco es pesimista por lo que respecta a su papel futuro.

106. Una de las funciones más importantes del Organismo es fomentar el intercambio de conocimientos científicos y técnicos, y especialmente la organización de conferencias, seminarios y simposios. El Gobierno canadiense, gracias a la cooperación de la "Atomic Energy of Canada, Limited", ha tenido el placer de celebrar este año en su territorio una de estas reuniones, organizada conjuntamente por el OIEA y la UNESCO. Tales seminarios son sin duda alguna de enorme utilidad para los sabios de todos los países, pues favorecen el intercambio fructífero de ideas y experiencias, y contribuyen al progreso de nuestros conocimientos en los diversos dominios de la física nuclear.

107. A este respecto, la recomendación hecha por la sexta reunión de la Conferencia General del Organismo en el sentido de que se organice una tercera conferencia internacional sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos^{5/} nos parece oportunísima. Canadá se congratula de ser uno de los autores del proyecto de resolución [A/L.402 y Add.1] cuya finalidad es dar efecto a esta recomendación.

108. Con arreglo a su propio Estatuto, el Organismo ha de instaurar y administrar sistemas de salvaguardia o de protección. A mi delegación le complace comprobar que, en 1962, el Organismo ha efectuado sus tres primeras inspecciones: la del reactor Nora en Noruega, la del reactor Triga Mark II en Finlandia, y la de cuatro tipos diferentes de dispositivos de reacción nuclear situados en los Estados Unidos y sometidos por este país a la inspección.

109. Hablaba hace un momento de la necesidad de volverse hacia el futuro a fin de elaborar el programa del Organismo para los cinco años próximos. La Junta de Gobernadores ha emprendido a éste respecto una útil labor de planificación en la que colaboran los hombres de ciencia de mi país. Nuestros expertos participan en los estudios encaminados a definir el papel que corresponde al Organismo en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

110. Para terminar, quiero señalar la satisfacción que nos cabe, en tanto que miembros de la Junta de Gobernadores, por haber tenido el privilegio de presentar, junto con los representantes de Pakistán y de Polonia, el proyecto de resolución [A/L.401] en que se pide a la Asamblea General que tome nota del informe del Organismo.

111. Quisiera dar de nuevo las gracias al Sr. Eklund y asegurarle que mi país está dispuesto a prestar todo su apoyo a la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica.

112. Sr. CSATORDAY (Hungría) (traducido del inglés): Cuando el informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica correspondiente a 1960-1961 [A/5163 y Add.1] se examinó en el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General, varias delegaciones hablaron acerca de los problemas cuya comprensión y solución eran requisitos indispensables para que el Organismo pudiera cumplir las funciones que le fija su Estatuto. Algunos oradores criticaron enérgicamente las tendencias erróneas que se advertían en la vida del Organismo así como los

^{5/} Ibid.

aspectos inútiles de su labor. La sexta reunión de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica ha probado de manera convincente que los debates de la Asamblea General del año pasado habfan puesto de relieve síntomas de importancia vital para el Organismo.

113. Quizá el informe del Organismo correspondiente a 1961-1962 no destaca con suficiente claridad el hecho de que el Organismo ha entrado en una nueva fase de su desarrollo. En 1962 se han planteado con mayor frecuencia aún las mismas cuestiones: ¿cuáles son los objetivos básicos del Organismo y cuáles son sus perspectivas? Estas cuestiones se han planteado no sólo en el Organismo Internacional de Energía Atómica sino también en otras organizaciones internacionales que se ocupan de los problemas relativos a la energía atómica. La evolución de la situación dentro y fuera del Organismo exige que se resuelvan estas cuestiones. El Organismo Internacional de Energía Atómica está preparando ahora un plan de actividades a largo plazo. En nuestra época están a punto de producirse hechos importantísimos en la esfera de la ciencia y la técnica atómicas. Sus consecuencias son imposibles de predecir, pero sabemos, sin embargo, que estos hechos se van a producir. Es posible que la tercera conferencia científica mundial que se va a celebrar en Ginebra en 1964 resuelva muchos problemas técnicos y científicos que plantea la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, con mayor claridad que la primera de dichas conferencias, celebrada en 1955. En cambio, es sumamente improbable que la conferencia resuelva los problemas de carácter político y económico que, en cuanto al futuro del Organismo se refiere, tienen prioridad sobre los problemas puramente científicos y técnicos.

114. En mayo de 1962 se publicó un informe titulado "Informe de la Comisión Asesora sobre la Política de los Estados Unidos respecto del Organismo Internacional de Energía Atómica". Este informe, confeccionado por ocho conocidos especialistas americanos, fue discutido en agosto de 1962 por el Comité Mixto de Energía Atómica del Congreso Estadounidense. Según el informe, se ha revisado la política hasta entonces proseguida por los Estados Unidos respecto del Organismo Internacional de Energía Atómica y se han formulado propuestas para modificar dicha política en relación con todos los principales aspectos de las actividades del Organismo Internacional de Energía Atómica. Las conclusiones y recomendaciones del informe se reflejaron en las opiniones manifestadas durante los debates de la sexta reunión ordinaria de la Conferencia General del Organismo.

115. No tenemos la intención de analizar detalladamente dicho informe; lo único que queremos es hablar de dos de sus conclusiones principales que son de gran importancia para el futuro y para los objetivos fundamentales del Organismo. Una de ellas no es, en realidad, más que una teoría. En 1956 y 1957 se engendró una corriente de opinión que se está difundiendo de nuevo por todos los países occidentales; según esta opinión, la construcción de centrales nucleoelectricas es una realidad en todo el mundo y el Organismo Internacional de Energía Atómica ha de desempeñar el papel principal en la prestación de asistencia técnica para este tipo de proyectos. Esto quiere decir que el futuro del Organismo depende del desarrollo de la energía nucleoelectrica. Si la energía nucleoelectrica alcanza pronto una enorme

importancia económica, y si hacia 1966 ó 1967 llegamos a tal fase de desarrollo que en todas partes del mundo haya en servicio centrales nucleoelectricas, incluso en los países menos desarrollados, entonces el Organismo Internacional de Energía Atómica tendrá que estar preparado para hacer frente a la labor que le espera. Esta es la teoría. Por "estar preparado" se entiende que las principales funciones del Organismo consistirán en las salvaguardias, vigilancia radiológica, elaboración de reglamentos internacionales, etc. En lenguaje corriente esto significa que, anticipándose a la antigua teoría, las grandes Potencias occidentales confían en prefigurar el futuro inmediato del Organismo, sobre una base aún más amplia pero de la misma manera que durante los cinco años de vida del Organismo ha suscitado las críticas enérgicas de buen número de Estados Miembros. Los hechos de la vida han refutado de manera clara el argumento de que esta teoría es necesaria y factible. La teoría está en contradicción con los hechos políticos, económicos y técnicos. Todos, sin excepción, reconocen que en 1954-1957 no cabía suponer que la humanidad pudiera pensar siquiera en la producción de energía nuclear en gran escala. Fácil es de comprender, y mucho lo sentimos, que el primero y principal obstáculo que se opone a la realización de proyectos nucleoelectricos de gran envergadura es de carácter político: este obstáculo es la ausencia de un desarme general y completo. El grueso de la producción mundial de sustancias fisiónables se emplea hoy en día para construir cargas nucleares y no para hacer funcionar centrales nucleoelectricas. La mayor parte de los reactores que hoy funcionan en el mundo producen plutonio y no energía eléctrica. Mientras permanezca sin resolver el problema del desarme general y completo es muy dudoso que las sustancias fisiónables se destinen a la producción de energía a escala mundial.

116. Además de esta dificultad esencial, tropezamos con muchas dificultades técnicas en el camino del desarrollo de la energía atómica. Según ciertos cálculos, habrán de transcurrir aún varios decenios antes de que consigamos alcanzar un nivel técnico que nos permita explotar con beneficio las centrales nucleoelectricas. En la actualidad todavía estamos haciendo experimentos para descubrir cuáles son los tipos más adecuados de central nucleoelectrica. Pero estos experimentos requieren inversiones enormes, recursos económicos inmensos e industrias convencionales sumamente desarrolladas. Por eso los únicos países que pueden realizar estos experimentos son las grandes Potencias. ¿Cómo podríamos aconsejar sinceramente a los países en vías de desarrollo, que se hallan en la primera fase de la industrialización general, que estudien la posibilidad de construir centrales nucleoelectricas? Y, a pesar de todo, esto es lo que se les ha aconsejado más de una vez y precisamente los autores de la teoría son quienes han prestado el asesoramiento. Hoy por hoy quedan aún otros muchos problemas técnicos en espera de solución; por ejemplo, la eliminación de residuos radiactivos, de los que se trata con sumo detalle en el mencionado informe americano.

117. Como puede verse, aún no ha llegado el momento de establecer programas para la construcción de centrales nucleoelectricas en todo el mundo. Por esta misma razón es tan acuciante el problema de determinar hasta qué punto redundan en beneficio general o interés de los países en vías de desarrollo que se interesan principalmente por las actividades

del Organismo Internacional de Energía Atómica, el que la cuestión de las salvaguardias y del control y otras cuestiones afines reciban una importancia decisiva en el porvenir del Organismo. No voy a exponer la actitud de mi Gobierno ante el problema del sistema de salvaguardias del Organismo; mi delegación se ocupó con todo detalle de esta cuestión el año pasado. Lo único que quiero es llamar la atención de la Asamblea General sobre el hecho de que este problema se ha discutido repetidas veces en las reuniones que la Junta de Gobernadores celebró en 1962, pero únicamente en relación con un aspecto de la cuestión. Se trataba de averiguar cómo se podían eximir a determinados reactores de las salvaguardias generales en un momento en que los Estados Unidos estaban insistiendo cada vez más para que se aplicase el sistema de salvaguardias. En 1962 el Organismo ha llegado a comprobar por experiencia propia que las salvaguardias son totalmente innecesarias. Por eso es totalmente incomprensible — o, mejor dicho, es perfectamente comprensible — que las principales Potencias occidentales supediten el porvenir del Organismo a un sistema que perdió toda razón de ser desde el momento mismo en que se instauró.

118. La delegación húngara opina que el Organismo Internacional de Energía Atómica no puede, dentro de un período de tiempo razonable, convertirse en intermediario para la realización de proyectos nucleoelectrónicos y el suministro de sustancias fisionables. El futuro del Organismo debe asentarse en bases más realistas, más modestas, pero más factibles y, al mismo tiempo, importantes. Nuestra opinión es que el Organismo puede embarcarse en actividades de más envergadura que las de simple intermediario. Por ejemplo, puede organizar la propagación y utilización de los resultados técnicos y científicos conseguidos en diversos países. El Organismo puede hacer mucho para fomentar el aprovechamiento mutuo y en gran escala de los resultados industriales y agrícolas de la investigación científica, coordinando para ello de una u otra forma la labor de investigación que se está desarrollando en diferentes países. Como quiera que sólo un reducido número de países muy desarrollados están en condiciones de efectuar investigaciones en todos los campos de la ciencia de la energía nuclear, el Organismo podrá instaurar la cooperación entre Estados y vigilar para que los resultados conseguidos se pongan a disposición de los países en vías de desarrollo, sobre todo de los de Asia, Africa y América Latina.

119. Al enfocar desde este punto de vista las actividades del Organismo hemos de conferir gran importancia al programa de asistencia técnica a los países en vías de desarrollo. Consideramos que la asistencia técnica es una de las principales labores que el Organismo ha de realizar en el porvenir. Nuestra interpretación del concepto de asistencia técnica es muy alta. Para nosotros, comprende el suministro continuo de datos sobre descubrimientos técnicos, la asistencia para la obtención de instrumentos y equipo, la provisión de medios formativos para científicos, y el envío de expertos a los países en vías de desarrollo. Aunque la asistencia técnica ha sido hasta ahora la más útil de las esferas de actividad del Organismo, tampoco en este campo se ha desarrollado todo en perfecto orden. La dificultad estriba en que la asistencia técnica adolece de falta de ideas claras y razonables. El Organismo no tiene una idea muy clara de adónde hay que enviar los recursos disponibles ni de cómo hay que utilizarlos. Por eso

su asistencia técnica peca de incoherencia y resulta, por lo tanto, poco eficaz. No me queda más remedio que decir que, más de una vez, el Organismo ha prestado asistencia técnica sin ningún fundamento técnico. Ilustraré esto con un ejemplo convincente. En 1962 un país pidió a la Junta de Gobernadores que enviase un experto — una persona sola — para que confeccionase planes detallados de investigación y para que especializase a los expertos nacionales en física nuclear, técnicas radioisotópicas, análisis radiactivo, radioquímica, física clásica y física de los neutrones. Todos sabemos que no existe ningún especialista que sea capaz de conocer todas estas materias.

120. Nuestra opinión es que hay que revisar los principios rectores del programa de asistencia técnica así como el sistema que se sigue para prestarla. La finalidad es conseguir que la asistencia técnica sea coherente y se preste con rapidez. La República Popular de Hungría está dispuesta a cooperar en un programa asentado sobre estas bases. No creemos que la asistencia técnica sea la única posibilidad de acción que se le ofrece al Organismo frente a un futuro que necesariamente ha de reposar en cimientos hipotéticos, pero queremos insistir en que no podemos repetir el error que ya cometimos en 1957 al construir la actividad del Organismo sobre cimientos hipotéticos. Basemos el porvenir del Organismo en cimientos sólidos y realistas, para lo cual hemos de fijarnos como punto de partida las esferas de actividad, la asistencia técnica entre ellas, que han probado su utilidad en la opinión de la gran mayoría de los Estados Miembros del Organismo.

121. El Organismo está preparando ahora su programa de actividades a largo plazo. El Gobierno de la República Popular Húngara ha apoyado este esfuerzo desde el principio. Hasta ahora no tenemos razón alguna para dudar de que el programa final, tras un cuidadoso estudio y una detenida discusión, redundará en beneficio del Organismo. Es aún demasiado pronto para formular conclusiones sobre el programa propiamente dicho, pero a pesar de todo mi Gobierno está resuelto a contribuir a su éxito, ya desde ahora, no sólo con palabras sino también con hechos. Por eso, junto con los Gobiernos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, de la República Popular Búlgara, de la República Socialista Checoslovaca, de la República Popular Polaca, de la República Popular Rumana y de la República Socialista Soviética de Ucrania, mi Gobierno presentó en la sexta reunión ordinaria de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica un proyecto de resolución que pide la ampliación del programa de asistencia técnica^{6/}. En la resolución, los autores se declaran dispuestos a cooperar en la prestación de medios, de conformidad con los planes indicados en el informe anual del Organismo, construyendo centros médicos y laboratorios físicos, adjudicando becas de corta y de larga duración, y poniendo a disposición del Organismo equipo médico como, por ejemplo, bombas de cobalto para terapéutica, instrumentos de diagnóstico, laboratorios y demás equipo. Cuanto los países socialistas se comprometen a suministrar en forma de instrumentos, medios y equipo para fines de asistencia técnica asciende a la tercera parte de los dos millones de dólares que el Organismo dessem-

^{6/} Véase: Organismo Internacional de Energía Atómica, Resoluciones aprobadas por la Conferencia General en su sexta reunión ordinaria, resolución GC (VI) RES/131.

bolsará para proyectos de asistencia técnica dentro de los próximos dos o tres años.

122. Deseo también dejar aquí sentado que el Organismo puede contar con la generosa cooperación de la República Popular Húngara siempre que sus actividades persigan la realización de programas verdaderamente realistas, prácticos y efectivos, y si no se incurre en discriminación de ningún género contra uno cualquiera de los grupos de Estados Miembros. Desgraciadamente, incluso en la sexta reunión de la Conferencia General del Organismo tuvimos que habérmolas con una propuesta que representaba un ataque contra el Organismo y su Estatuto. Me refiero a la iniciativa tomada por el Gobierno del Reino Unido. La propuesta preconizaba la enmienda del Artículo XIV del Estatuto del Organismo, que trata de las disposiciones financieras, pero en realidad perseguía la revisión general del Estatuto. La enmienda iba contra los principios que inspiran todo el sistema de asistencia técnica de las Naciones Unidas.

123. El fondo de la propuesta era que el presupuesto ordinario del Organismo se combinase con el denominado presupuesto operacional, alimentado con contribuciones voluntarias, para dar lugar a un presupuesto refundido que se cubriría con cuotas obligatorias de los Estados Miembros. Los que eran partidarios de la propuesta justificaban su actitud por la presunta gravedad de la situación financiera del Organismo. El Organismo no atraviesa una crisis financiera y aún quedan por explorar muchas posibilidades y medios de eliminar las anomalías del presupuesto operacional sin descartar para ello el actual sistema presupuestario.

124. La abrumadora mayoría de los Estados Miembros representados en la Conferencia General del Organismo se manifestaron en contra de la propuesta británica y, en vista de ello, la delegación del Reino Unido retiró su moción en favor de otra propuesta. Aunque la propuesta tropezó con una fortísima oposición, es muy posible que sus autores persistan aún en sus esfuerzos. Esto quiere decir que muy bien puede suceder que, dentro del grupo de organismos que trabajan bajo los auspicios de las Naciones Unidas, un organismo determinado tome decisiones que afectan a todos los demás organismos del grupo sin el conocimiento ni el consentimiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

125. A guisa de conclusión deseo declarar que la delegación húngara apoya el proyecto de resolución presentado por Canadá, Pakistán y Holanda [A/L.401], en el que se toma nota del informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica, correspondiente a 1961-1962.

126. En vista de los complicados problemas, de las abrumadoras labores, de la gran responsabilidad y de las enormes esperanzas de todos los pueblos, que acabo de tener el honor de exponer, creo que tenemos la obligación de aprovechar todas las oportunidades para fomentar la utilización pacífica y en gran escala de la energía nuclear en beneficio de toda la humanidad. Por esta razón hemos copatrocinado el proyecto de resolución A/L.402 y Add.1, que propugna la convocación en otoño de 1964 de una nueva conferencia internacional encaminada a lograr dicha finalidad. En mi opinión, no hay que restringir en modo alguno el número de países invitados y admitidos en la Conferencia. Por el contrario, hay que dar una oportunidad al mayor número posible de agrupaciones nacionales y a los representantes del mayor número

posible de regiones geográficas para que puedan manifestar su opinión sobre la mejor manera de utilizar en su propio interés los más recientes descubrimientos científicos y técnicos, tal y como el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica ha puesto de relieve hoy en su intervención.

127. Por lo tanto, mi delegación apoya sin reservas la enmienda presentada por la delegación de Checoslovaquia [A/L.405], y estima que la disposición limitativa que figura en la enmienda de la delegación de Australia [A/L.404] no favorece la idea fundamental del proyecto de resolución de las Doce Potencias.

El Sr. Zafrulla Khan (Pakistán) vuelve a ocupar la Presidencia.

128. Sr. SEYDOUX (Francia) (traducido del francés): Nos congratulamos de que el Sr. Eklund sea Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica. La eficacia de esta institución se ha visto acrecentada bajo su impulso. El presupuesto de 1963 se ha mantenido a un nivel similar al del año pasado. El número de la duración de las reuniones de la Junta de Gobernadores se han reducido. Se ha estabilizado el número de funcionarios del Organismo, sin dejar de tener en cuenta la necesidad de aumentar el personal técnico. Mucho nos gustaría que continuara esta tendencia. Las reformas ya realizadas permitirán que el Organismo realice su misión en las mejores condiciones.

129. Una de las funciones del Organismo es la de reglamentación: debe fijar las normas de protección radiológica, establecer las normas de utilización de los reactores, esforzarse por resolver los delicados problemas jurídicos que plantea el transporte internacional de sustancias radiactivas y en particular de elementos combustibles radiactivos, y además ha de procurar fomentar la coordinación. Así podrá llegar a desempeñar un importante papel en la armonización de los planes de empleo de los reactores de investigación. Conviene, en efecto, evitar que tan costosos instrumentos no se exploten como es debido. Pero la función principal del Organismo es proporcionar asistencia técnica a los países que quieren beneficiarse de las ventajas que reporta la introducción de las técnicas nucleares. Por eso se encauza a través del Organismo la asistencia técnica ofrecida por los países más avanzados, ya se trate de la concesión de becas para formar a especialistas o del envío de expertos a los países que quieren desarrollar ciertas aplicaciones de las técnicas nucleares. Por ejemplo, Francia ha recibido este año a más de cincuenta becarios y ha cedido una docena de expertos al Organismo. El OIEA ayuda igualmente a cuantos países se lo piden, y esto por sus propios medios. Sus laboratorios desempeñan un útil papel en la formación de técnicos. Francia ha decidido donar a los laboratorios del Organismo en Viena un conjunto compacto para la manipulación de radioelementos. El Organismo no ha recibido todavía peticiones concretas de asistencia para la utilización de reactores de potencia. Sabemos, sin embargo, que varios Estados Miembros piensan dirigirse a esta organización para establecer sus programas de producción de electricidad de origen nuclear e iniciar su realización.

130. La experiencia adquirida con el funcionamiento de las centrales nucleares construidas desde hace algunos años nos permite hoy considerar con optimismo el desenvolvimiento futuro de la producción de electricidad gracias al empleo de la energía nu-

clear. Las perspectivas nos complacen tanto más cuanto que la utilización energética de la fisión del uranio constituye en el momento actual el principal objetivo de todos los programas nucleares nacionales.

131. Pero los países en vías de desarrollo deben ponerse en guardia contra la tentación de confeccionar programas demasiado ambiciosos. En efecto, esta faceta del desarrollo industrial exige elevadas inversiones y ocupará a numerosos técnicos. No cabe la menor duda de que el Organismo aconsejará aún por algún tiempo a todos los países con recursos limitados que den prioridad a otros métodos de producción de energía.

132. El Organismo se ocupa también de preparar conferencias científicas. Las últimas grandes conferencias científicas internacionales tuvieron lugar en 1955^{7/} y 1958^{8/}. Después se han realizado importantes progresos. Estimamos que sería oportuno reunir de nuevo una gran conferencia internacional en 1964 y quisiéramos que el Organismo se encargara de prepararla por cuenta de las Naciones Unidas. Ahora bien, esta conferencia no debería tener la misma magnitud que las precedentes. Nuestra opinión no se funda únicamente en consideraciones financieras sino en la seguridad de que, concentrando su atención en la producción de electricidad de origen nuclear, los delegados podrían dar mayor valor a sus comunicados y a sus cambios de impresiones. A veces se puede ser eficaz sin dejar de ser económico.

133. Análogas preocupaciones han debido inspirar a los autores del proyecto de resolución presentando a la Asamblea [A/L.402 y Add.1]. La delegación francesa lo aprueba y votará en su favor, en la inteligencia de que el límite de duración de diez días se refiere exclusivamente a las jornadas de trabajo efectivo.

134. No obstante, a este proyecto de resolución le falta una disposición importante, pues convendría precisar cómo se van a dirigir las invitaciones para participar en la conferencia. La enmienda propuesta por la delegación australiana [A/L.404 y Corr.1] colma felizmente esta laguna remitiéndose a la fórmula consagrada por el uso. Por el contrario, la enmienda checoslovaca [A/L.405] puede suscitar, por su imprecisión, numerosos problemas. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de los organismos especializados o del Organismo Internacional de Energía Atómica son quienes deben participar en una conferencia organizada bajo los auspicios de las Naciones Unidas y en cuya preparación el Organismo deberá desempeñar un papel esencial.

135. La delegación francesa es, pues, partidaria de la enmienda australiana y se opone a la enmienda checoslovaca. Confiamos en que el proyecto de resolución, con la enmienda propuesta por Australia, sea aprobado por unanimidad por una Asamblea sabedora de los beneficios que cabe esperar de una tercera conferencia sobre la utilización de la energía atómica para fines pacíficos.

136. Sr. BLUSZTAJN (Polonia) (traducido del inglés): Quisiera comenzar mi intervención manifestando el agradecimiento y la satisfacción de mi delegación

^{7/} Primera Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos, celebrada en Ginebra del 8 al 20 de agosto de 1955.

^{8/} Segunda Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos, celebrada en Ginebra del 1 al 13 de septiembre de 1958.

por el discurso pronunciado por el Sr. Eklund, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, al presentar el informe del OIEA.

137. En los seis últimos años el Organismo Internacional de Energía Atómica ha sido el centro de la cooperación internacional en la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, y aunque gran parte de la asistencia prestada en esta esfera se ha efectuado en virtud de programas bilaterales, es innegable que, gracias a la labor del Organismo, se ha hecho mucho por facilitar a todos los países los conocimientos derivados de uno de los mayores descubrimientos científicos de nuestra época.

138. El Organismo está ampliando incesantemente sus actividades en materia de formación profesional mediante la adjudicación de un número cada vez mayor de becas de estudio y de becas de ampliación de estudios. Mi país participa en este programa, que es de importancia esencial para aumentar el número de nuestros especialistas nacionales, pero no somos únicamente un país beneficiario: también ofrecemos medios de formación a otros países y confiamos en que el Organismo aproveche todas las posibilidades que ponemos a su disposición.

139. Mi país apoya asimismo el programa del Organismo destinado a equipar adecuadamente a los centros nacionales de investigación nuclear. También en esta esfera tenemos necesidades que cubrir y ofrecimientos que hacer. Nuestros científicos se interesan sobremanera por las conferencias, seminarios y reuniones que organiza el OIEA, y hemos comprobado con satisfacción que el programa de reuniones científicas abarca una esfera cada vez más extensa. Consideramos que hay mucho que lograr si coordinamos mejor las actividades del Organismo con las iniciativas que los diferentes países toman por su propia cuenta.

140. Es evidente que la asistencia técnica debe seguir siendo una de las principales preocupaciones del Organismo Internacional de Energía Atómica. Los países menos desarrollados se interesan mucho por las enormes posibilidades que la utilización pacífica de la energía atómica les ofrece para su desarrollo económico. Según el informe del Organismo, hay ahora unos 25 reactores de investigación en funcionamiento o en construcción en los países en vías de desarrollo. A pesar de ello, el informe indica que en muchos centros nucleares se tropieza con dificultades para encontrar el personal técnico y científico capaz de aprovechar al máximo las posibilidades que ofrecen los reactores, de hacerlos funcionar en condiciones de seguridad y de confeccionar un programa de experimentos para llevarlo a cabo con los reactores. En un caso concreto ha sido incluso necesario suspender temporalmente el funcionamiento de un reactor. La delegación polaca estima que el Organismo debe conferir la máxima prioridad a un programa de asistencia técnica encaminado a lograr el pleno aprovechamiento de los reactores de investigación que funcionan actualmente en los países en vías de desarrollo. A nuestro juicio, la cooperación directa entre los centros nucleares de largo historial y los reactores de investigación que han comenzado recientemente a funcionar ofrece magníficas posibilidades para el futuro. Esta cooperación será el mejor complemento de la asistencia que presta el Organismo y la mejor ayuda que se puede dar a los países en vías de desarrollo para ayudarles a superar lo antes po-

sible las dificultades con que tropiezan en la etapa inicial.

El Sr. Auguste (Haití), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

141. El programa destinado a emplear la energía atómica como fuente barata de energía industrial sigue ocupando un lugar predominante en la atención del Organismo y con mucha razón. Aunque hay que reconocer que aún no se halla cerca el momento en que los reactores nucleares produzcan electricidad barata, no cabe la menor duda de que tampoco estamos muy lejos de que esto se convierta en una posibilidad práctica. Tenemos que estar preparados para cuando, gracias a la experiencia práctica y científica adquirida, la energía atómica pueda competir con éxito con las fuentes energéticas tradicionales. El poder obtener energía atómica barata es de gran interés tanto para los países muy industrializados como para los países en vías de desarrollo. Para estos últimos, en especial, semejante posibilidad les ofrecería una oportunidad única de superar lo más rápidamente posible su situación de atraso económico.

142. La delegación polaca estima que el Organismo debe conceder la máxima prioridad a los problemas de la energía nucleoelectrica cuando proyecte sus actividades futuras. Con tiempo suficiente para efectuar debidamente los trabajos preparatorios, sería posible organizar en 1964 una conferencia internacional en la que se estudiaran las perspectivas de la energía nucleoelectrica desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista económico. Esto es lo que pensábamos antes de recibir el proyecto de resolución que pide la convocación de una conferencia internacional en 1964 sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. Nuestra opinión es que el problema de la energía nucleoelectrica puede perfectamente ser uno de los principales temas de la conferencia.

143. En muchas ocasiones hemos insistido en que la posibilidad de cooperar plenamente en la esfera de la utilización pacífica de la energía atómica depende en sumo grado de la evolución de la escena política internacional. Todos sabemos lo ingentes que son los recursos que se destinan actualmente al desarrollo del poder destructivo de las armas atómicas. Todos sabemos también que, mientras prosiga la carrera de armamentos nucleares, la cooperación internacional en la utilización pacífica de la energía atómica se verá obstaculizada y huelga decir que cuanto menos cooperación haya, menos progresos se conseguirán. Por eso no hemos de escatimar esfuerzo alguno para conseguir instaurar las condiciones en las cuales nuestros científicos puedan consagrar todo su talento a una sola causa: la de la ciencia al servicio de la humanidad. Tenemos que lograr sin demora que cesen todos los ensayos de armas nucleares. Tenemos que progresar en el camino hacia el desarme general y completo, antes que nada mediante la adopción de medidas generales de desarme nuclear. El Organismo Internacional de Energía Atómica tiene un papel que desempeñar en esta esfera y mucho nos complace observar que en la última reunión de la Conferencia General se pidió al Director General que colaborase plenamente con el Secretario General de las Naciones Unidas en el desempeño del cometido que se le asigna en la resolución 891 (XXXIV) del Consejo Económico y Social [véase el documento A/5163/Add.1, párr. 23], para continuar el examen continuo de los aspectos básicos de las consecuencias

sociales y económicas del desarme y los problemas de carácter nacional e internacional que el desarme plantearía.

El Sr. Zafrulla Khan (Pakistán) vuelve a ocupar la Presidencia.

144. Una organización como el OIEA sólo puede desempeñar su cometido en un ambiente que favorezca una fructuosa cooperación científica internacional. Pero semejante ambiente no podrá existir nunca mientras importantes cuestiones se resuelvan por decisión mayoritaria sin tener debidamente en cuenta los intereses de grandes grupos de Estados Miembros. También está en contradicción con los mejores intereses del Organismo y con el simple sentido común el privar por razones políticas al OIEA de la participación de importantes países, con lo cual muchos y muy eminentes científicos se ven en la imposibilidad de aportar su contribución a su labor. La delegación polaca estima que ya ha llegado el momento de restituir a la República Popular de China sus derechos en el Organismo y de abrir las puertas del OIEA a todos los países que deseen participar en sus trabajos. Al decir esto pensamos sobre todo en la República Democrática Alemana, cuyos éxitos científicos en la utilización de la energía atómica con fines pacíficos son notabilísimos y cuyos hombres de ciencia pueden y quieren contribuir a la consecución de los objetivos del OIEA.

145. La delegación polaca promete el apoyo de su Gobierno a las diversas actividades del Organismo. Estamos dispuestos a ampliar nuestra participación en los programas destinados a crear diversas instalaciones científicas en los países en vías de desarrollo. Junto con los demás países socialistas que forman parte del Organismo, nos hemos declarado dispuestos a aportar un tercio de los recursos necesarios para ejecutar semejante programa. Confiamos en que la Junta y el Director General del Organismo examinen sin demora nuestra propuesta y preparen así el camino para su rápida ejecución.

146. Mi delegación tiene el honor de copatrocinar, junto con las delegaciones del Pakistán y Canadá, un proyecto de resolución [A/L.401] en el que se pide a la Asamblea General que tome nota del informe del Organismo Internacional de Energía Atómica. También copatrocinamos, junto con otras muchas delegaciones, un proyecto de resolución [A/L.402 y Add.1] en el que pedimos se convoque en 1964 otra conferencia internacional sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. No tengo nada que añadir a las explicaciones que han dado los oradores que me han precedido en el uso de la palabra para justificar la presentación de ese proyecto. Estoy seguro de que la tercera conferencia, igual que las dos anteriores, será un importantísimo hito en la historia de la cooperación internacional en la utilización pacífica de la energía atómica. Mi delegación está persuadida de que este proyecto de resolución merecerá la aprobación unánime de la Asamblea.

147. Quisiera manifestar asimismo que apoyamos la enmienda de dicho proyecto de resolución presentada por la delegación de Checoslovaquia [A/L.405]. En nuestra opinión, echaríamos por tierra el propósito esencial que perseguimos si adoptásemos un procedimiento que limitase por razones políticas la participación en esta conferencia a determinados países, excluyendo a otros. Aceptando la enmienda presentada por la delegación checoslovaca la Asamblea General

manifestará su decisión de deshacerse de una vez para siempre de todas las prácticas discriminatorias que no pueden sino prestar un mal servicio a la causa de la comprensión internacional y a la plena cooperación técnica y científica en interés de toda la humanidad.

148. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de Nigeria, que desea explicar su voto.

149. Sr. ADEBO (Nigeria) (traducido del inglés): En lo que se refiere al principal proyecto de resolución [A/L.402 y Add.1] que se halla ante la Asamblea, la actitud de mi país es muy clara: lo apoyamos sin reservas. Si he pedido la palabra ha sido para hablar de las dos enmiendas [A/L.404 y A/L.405] que se quieren introducir en dicho proyecto de resolución.

150. Estamos de acuerdo en que se pida a los Estados Miembros que mancomunen sus esfuerzos en la conferencia, pero creemos que en cuestiones de energía atómica tenemos que abrir aún más las puertas. A nuestro juicio, aquí tiene que prevalecer el principio de la universalidad. Por esta razón somos partidarios de la enmienda que sugiere que se permita participar en la conferencia a todos los Estados que lo deseen.

151. Hay por lo menos un importante Estado que quedaría excluido de la conferencia si adoptamos la enmienda australiana [A/L.404], un Estado cuya presencia en la conferencia proyectada contribuiría mucho a la efectividad de las decisiones que se adopten, un Estado cuya exclusión de la conferencia no podrá tener sino desastrosas consecuencias para el mundo. Por eso la delegación de Nigeria prefiere la enmienda checoslovaca [A/L.405], cuya finalidad es conseguir que se invite a la conferencia a todos los Estados del mundo que deseen participar en ella.

152. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Vamos a efectuar ahora la votación, pero antes de pedir a la Asamblea General que se pronuncie sobre las diversas propuestas que se le han presentado desearía indicar, a petición del Secretario General Interino, que según se prevé en el artículo 154 del reglamento y en el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución [A/L.402 y Add.1], en 1963 pueden producirse ciertas consecuencias financieras antes de que se reúna el decimotercero período de sesiones de la Asamblea. Se trata de determinados gastos relacionados con las reuniones que quizá celebre el Comité Científico Consultivo de las Naciones Unidas como consecuencia de la labor preparatoria prevista en el apartado a) del párrafo 3 de la parte dispositiva del mencionado proyecto de resolución, que pide al Secretario General que trace planes y adopte las disposiciones requeridas para celebrar una tercera Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos, que tendría lugar en Ginebra en el otoño de 1964. El Secretario General procurará cubrir dichos gastos sin rebasar las consignaciones efectuadas por la Asamblea General para 1963. No obstante, tiene la intención de indicar dichos gastos, tal y como se le pide en el apartado c) del párrafo 3 de la parte dispositiva, en el informe que presente a la Asamblea General en su decimotercero período de sesiones, para que se aprueben e incluyan en el presupuesto correspondiente al año de que se trate.

153. Someteré a votación los proyectos de resolución en el orden en que se han presentado; en cuanto a las

enmiendas, procederemos de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 92 y 93 de nuestro reglamento. En primer lugar votaremos sobre el proyecto de resolución presentado por Canadá, Pakistán y Polonia [A/L.401], en el que se toma nota del informe del Organismo Internacional de Energía Atómica. De no haber objeciones, consideraré que queda aprobado el proyecto de resolución.

Queda aprobado el proyecto de resolución.

154. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Pasemos ahora al proyecto de resolución de las doce Potencias [A/L.402 y Add.1], y empecemos con la enmienda presentada por Australia [A/L.404]. Antes de votar sobre esta enmienda me permitiré llamar la atención de las delegaciones sobre una pequeña corrección que ha de hacerse en el texto francés. Las cinco últimas palabras de este texto quedan suprimidas. Ya se ha distribuido la correspondiente corrección en francés [A/L.404/Corr.1].

155. La Asamblea votará a continuación sobre la enmienda presentada por Australia [A/L.404]. Se ha pedido que la votación sea nominal.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Uganda.

Votos a favor: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Afganistán, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Burundi, Canadá, República Centroafricana, Chile, China, Costa Rica, Chipre, Dinamarca, El Salvador, Federación Malaya, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, Islandia, India, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Liberia, Luxemburgo, Madagascar, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, Filipinas, Unión Sudafricana, España, Suecia, Tailandia, Turquía.

Votos en contra: República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia, Albania, Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, Rumania.

Abstenciones: República Árabe Unida, Argelia, Birmania, Camboya, Ceilán, Chad, Congo (Leopoldville), Dahomey, Etiopía, Ghana, Guinea, Indonesia, Irak, Israel, Malí, Mauritania, Nepal, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Siria, Tanganyika, Trinidad y Tabago, Túnez.

Por 49 votos contra 11 y 26 abstenciones, queda aprobada la enmienda.

156. El PRESIDENTE (traducido del inglés): En vista de la decisión que acaba de tomar la Asamblea y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 93 del Reglamento, quisiera saber si la Asamblea desea votar sobre la propuesta presentada por Checoslovaquia [A/L.405].

157. Supongo que en vista de la decisión que acaba de tomar, la Asamblea no desea votar sobre la otra enmienda.

Así queda acordado.

158. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución de las doce Potencias en su totalidad, con las modificaciones introducidas [A/L.402 y Add.1].

Por 85 votos a favor y ninguno en contra queda aprobado el proyecto de resolución en su totalidad, con las modificaciones introducidas.

159. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de la Unión Soviética, que desea explicar su voto.

160. Sr. CHERNYSHEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del ruso): La delegación de la URSS ha votado a favor del proyecto de resolución [A/L.402 y Add.1] encaminado a celebrar una tercera conferencia internacional sobre utilización de la energía atómica con fines pacíficos. La delegación de la Unión Soviética apoya la celebración de dicha conferencia, con respecto a la cual se adoptó una decisión^{2/} en el anterior período de sesiones de la Conferencia General del OIEA por iniciativa de la URSS y de los Estados Unidos de América.

161. La Unión Soviética es partidaria de que se celebre la conferencia bajo los auspicios de las Na-

^{2/} Véase Organismo Internacional de Energía Atómica: Resoluciones aprobadas por la Conferencia General en su sexto período de sesiones, resolución GC (VI) RES/130.

ciones Unidas, por considerar que la misma puede contribuir útilmente al desarrollo de la energía atómica con fines pacíficos. Asimismo, la delegación de la URSS ha votado en contra de la enmienda de Australia [A/L.404], conforme a la cual en la Conferencia sólo participarían los Estados Miembros de las Naciones Unidas, de los organismos especializados y del OIEA.

162. A juicio de la delegación de la URSS, la aprobación de dicha propuesta, discriminatoria con respecto a diversos Estados, no responde a los intereses de una verdadera colaboración internacional. Conforme a la misma, varios países se verían privados de la posibilidad de participar en la conferencia y de contribuir al ulterior desarrollo de la energía atómica con fines pacíficos.

163. La delegación de la URSS deplora que la propuesta presentada por la delegación de Checoslovaquia [A/L.405], encaminada a invitar a participar en la Conferencia a todos los Estados que así lo desearan, no haya sido apoyada por la mayoría de los Estados.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.